

Comunicado

Madrid, 11 de mayo de 2020

CEOE y Cepyme queremos poner en valor una vez más el acuerdo firmado este lunes en el Palacio de la Moncloa, fruto del diálogo social, por cuanto prorroga los expedientes de regulación temporal de empleo (ERTEs) más allá del actual estado de alarma.

En todo caso, especialmente relevante es el hecho de que se abra de esta forma un nuevo proceso de negociación para ampliar el acompañamiento a las empresas y personas trabajadoras más afectadas más allá del mes de junio.

Las empresas españolas se han visto duramente golpeadas por la crisis del COVID-19, que ha dejado a muchas de ellas en una situación desesperada.

El proceso de recuperación en estos casos será lento, más que la propia desescalada, por lo que insistimos en la necesidad de buscar nuevas vías para garantizar la supervivencia de los sectores más golpeados, de sus empresas y sus plantillas hasta la recuperación total de su actividad.

En este sentido, desde CEOE y Cepyme instamos al Gobierno a reunirse de nuevo, a la mayor brevedad, para abordar sin demora las medidas necesarias y específicas que van a requerir estos sectores para que la cobertura del acuerdo hoy firmado sea completa.

Comunicación CEOE



(+34) 915-663-400



comunicacion@ceoe.es

Redes Sociales

